



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE TLAXCALA



## CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO  
ELECTORALES DE LA  
CIUDADANÍA.**

**EXPEDIENTE ELECTORAL:  
TET-JDC-507/2021.**

**ACTOR: EVARISTO AVILA  
HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA  
COMUNIDAD DE ÁLVARO  
OBREGÓN.**

**AUTORIDAD SEÑALADA COMO  
RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO  
DE SANCTORUM DE LÁZARO  
CÁRDENAS, TLAXCALA.**

En la ciudad de Tlaxcala, en dos de junio del dos mil veintidós-----con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal. electoral de Tlaxcala, en relación con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha dos de junio del año en curso, dictado por la Mtra. Claudia Salvador Angel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las ocho horas con trece minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a la autoridad responsable, al actor y todo aquel que tenga interés, mediante cedula de notificación que se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, adjuntando copia impresa del referido constante de dos fojas útiles. Lo anterior para los efectos legales que se previenen en el proveído de mérito. DOY FE.

ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE TLAXCALA

LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA